



Buenos Aires, 27 de octubre de 2022

Acuerdo paritario entre APJ GAS y TGN: 96% de aumento + cláusula gatillo, Bonificación escalonada y Día del Trabajador

En el día de hoy se realizó una numerosa asamblea general virtual de los trabajadores/as de TGN en la cual se aprobó por mayoría el acuerdo con la empresa para lo que resta del presente período negocial. Dicho acuerdo consta de los siguientes puntos:

- 1. Un aumento salarial del 18% para octubre 2022 sobre todos los rubros.**
- 2. Un aumento salarial del 10% para noviembre 2022 sobre todos los rubros.**
- 3. Un aumento salarial del 8% para enero 2022 sobre todos los rubros.**
- 4. Cláusula gatillo que reconozca la inflación remanente que se produzca en 2022 (y por lo tanto defina el incremento anual de precios y servicios) sobre los porcentajes de aumento salarial pactado y los ítems que más adelante se detallan a abonarse en febrero 2023.**
- 5. Suma Fija Remunerativa en concepto de Bonificación Anual de \$187.387 a abonarse el 6/1/2023.**
- 6. Gratificación Especial remunerativa escalonada de la siguiente manera: de 0 a 20 años de antigüedad una suma de \$80.000; de 21 a 30 años una suma de \$100.000 y más de 30 años una suma de 120.000 a abonarse en febrero 2023.**
- 7. Pago de la diferencia inflacionaria anual asumida por el Indec sobre aumento salarial acordado y Bonificación Anual a abonarse en febrero 2023.**
- 8. Pago del reconocimiento del Día del Trabajador/a del Gas Natural por un monto de \$30.791 a abonarse el 6/3/2023 más la inflación remanente del año 2022.**

Desde APJ GAS felicitamos a los compañeros y compañeras que discutieron con sólidos argumentos sus posiciones y la disposición a continuar la lucha por mantener y mejorar nuestros salarios y condiciones laborales y encontrar fórmulas que repliquen en el recibo de sueldo la pericia laboral que demandan los adelantos tecnológicos y el esfuerzo colectivo que exige el transporte de gas natural seguro. La APJ GAS y los trabajadores/as de TGN dimos una nueva muestra de templanza, sabiduría colectiva para negociar y lectura correcta del momento económico y político que vive nuestro país para mejorar nuestros ingresos y darle pelea a la inflación real.

En otro orden, se comunicó la estrategia que APJ GAS y otros 30 gremios estamos llevando adelante para eliminar o limitar el impuesto a las ganancias que devora parte de nuestras conquistas. En ese sentido, avanzaremos con el análisis de un nuevo proyecto de ley que eleva los mínimos no imponibles reales, excluye varios ítems salariales y impide su cobro a jubilados/as y pensionadas y reiteraremos el pedido de audiencia que las organizaciones sindicales solicitaron con el ministro de Economía de la Nación.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

